PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 90° aniversario del Club Social y Deportivo Unión Marchigiana.

Artículo 2º.- Dispóngase la colocación de una placa conmemorativa en la institución, sita en la calle Nicasio Oroño 457, Comuna 6 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNIÓN MARCHIGIANA

Beneplácito por el 90° aniversario de su fundación

5 de Abril

1936 - 2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto expresar beneplácito por el 90° aniversario del Club Social y Deportivo Unión Marchigiana y la colocación de una placa conmemorativa en sus instalaciones ubicadas en el barrio de Caballito, Comuna 6 de esta Ciudad.

Fundado el 5 de abril de 1936, el club nació del sueño y la nostalgia de un grupo de inmigrantes italianos provenientes de la provincia de Ancona, en la región de Le Marche (las Marcas). Su nombre, Unión Marchigiana, y sus colores - verde, blanco y rojo de la bandera italiana -, son un testimonio vivo del aporte de la colectividad a la identidad porteña, fusionando sus raíces europeas con la pasión barrial de Buenos Aires.

A lo largo de sus nueve décadas, el "Marchi" se ha ganado el apodo de "el semillero de Caballito". Esta distinción no es casual: ubicado a escasas tres cuadras del Estadio Arquitecto Ricardo Etcheverri, el club funciona como una filial estratégica y afectiva de Ferro Carril Oeste. En su ruidosa cancha de cemento, entre banderas y fotos históricas, cientos de niños y niñasn inician su camino deportivo a partir de los 5 años, aprendiendo no solo el control de la pelota, sino el sentido de pertenencia y el juego limpio.

La grandeza del Unión Marchigiana trasciende sus instalaciones, ya que es en ese "lugar donde sucede la magia", en su cancha de baby fútbol donde se han formado talentos que hoy brillan en las divisiones inferiores del fútbol grande.

Esta sinergia demuestra que la formación de calidad no depende de grandes infraestructuras, sino del compromiso de entrenadores y vecinos que sostienen la mística del club de barrio.

Si bien el fútbol es un emblema de la institución, esta ha sabido adaptarse a los tiempos y necesidades de los vecinos y vecinas de Caballito, ofreciendo un espacio multidisciplinario. Hoy, en sus instalaciones se practican actividades como tenis de mesa, taekwondo, aikido, patín artístico y fútbol recreativo, además de contar con un buffet que es punto de encuentro para las familias del barrio.

El club Unión Marchigiana representa la esencia de los clubes de barrio: un espacio de contención, de desarrollo social y de integración cultural. Honrar sus 90 años es celebrar la vigencia de una institución que, a pesar del paso del tiempo, sigue sonando a gritos de gol, pelotazos en el cemento y la calidez de una comunidad que se reconoce en sus colores.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:26/02/2026 14:57:05
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires